



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de junio de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2020

25 de julio de 2019 a 22 de julio de 2020

Tema 15 del programa

Cooperación regional

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta al Consejo Económico y Social en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y las resoluciones 1817 (LV) y 1998/46 del Consejo (anexo III). La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es la crisis que define el momento actual. Además de su grave impacto humano, tendrá consecuencias económicas y sociales mundiales de una magnitud y escala sin precedentes. Será necesario reforzar la coordinación de políticas y la cooperación multilaterales tanto a nivel mundial como regional para hacer frente a los efectos inmediatos y a largo plazo de la crisis. La respuesta a la pandemia de COVID-19 será la prueba decisiva de la determinación de la comunidad internacional de impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el decenio de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese contexto, la primera parte del informe se centra en demostrar la valiosa propuesta de la cooperación regional para contribuir a dar una respuesta eficaz a la crisis de la COVID-19. Sobre la base de los datos y análisis presentados por las comisiones regionales, el informe resume los principales efectos socioeconómicos de la COVID-19 región por región y proporciona respuestas y soluciones en materia de políticas, destacando la importancia de la cooperación regional y la acción concertada en los planos regional y subregional. En la segunda parte del informe se exponen las novedades y los resultados de la cooperación regional e interregional en zonas concretas, en particular en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.



Índice

	<i>Página</i>
I. Políticas y análisis	3
A. La pandemia de enfermedad por coronavirus: análisis regionales, respuestas en materia de políticas y papel de la cooperación regional	3
B. Otras cuestiones de política fundamentales examinadas por las comisiones regionales .	16
II. Novedades y resultados de la cooperación regional e interregional en esferas concretas, en particular en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	16
A. Promoción de la coherencia a nivel regional y mejora de los nexos entre las políticas y las operaciones	16
B. Aumento de la cooperación interregional entre las comisiones regionales	22

I. Políticas y análisis

A. La pandemia de enfermedad por coronavirus: análisis regionales, respuestas en materia de políticas y papel de la cooperación regional

1. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es la crisis que define nuestro tiempo. La pandemia está afectando a las sociedades y las economías de múltiples maneras, echando por tierra los avances en materia de desarrollo y aumentando las vulnerabilidades en todo el mundo. Las comisiones regionales han estado vigilando los efectos socioeconómicos de la crisis en sus respectivas regiones, presentando datos y análisis y promoviendo activamente respuestas en materia de políticas, en particular, aprovechando su poder de convocatoria para difundir y promover la cooperación y coordinación regionales en apoyo de esas políticas. Las comisiones han puesto en marcha una serie de instrumentos para apoyar el aprendizaje inmediato entre pares de las autoridades decisorias, entre otras actividades, y facilitar el acceso al asesoramiento urgente sobre políticas.

1. Análisis de los efectos por regiones

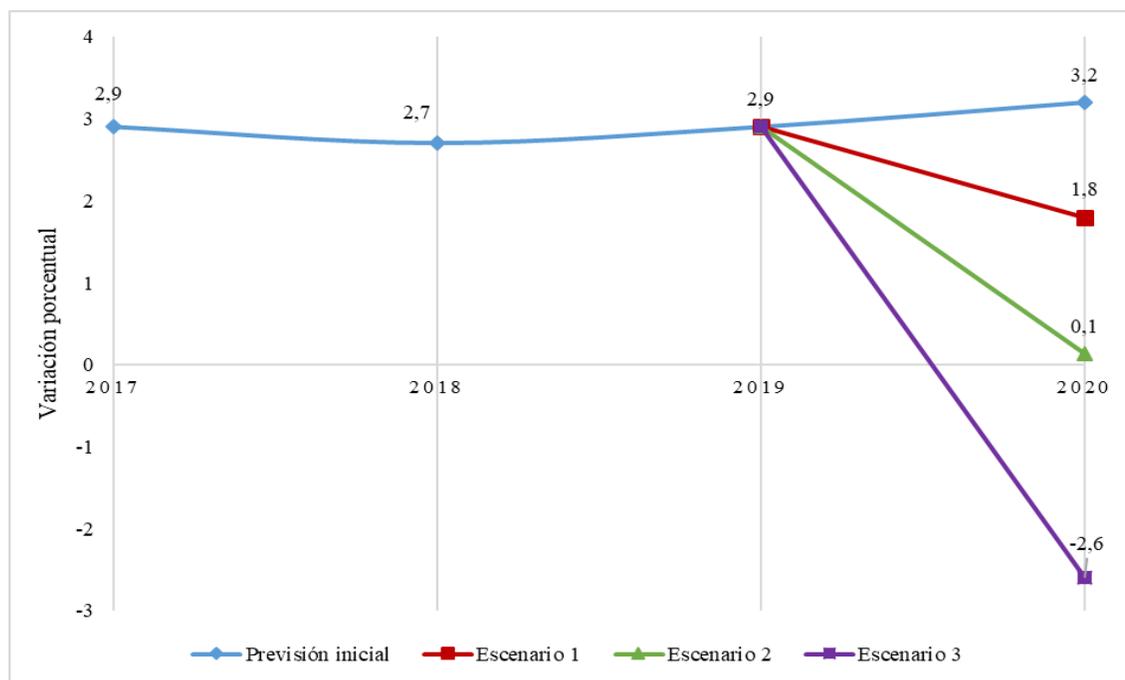
2. La pandemia de COVID-19 constituye una crisis sanitaria mundial sin precedentes que afecta a la economía mundial y que golpea tanto al sector manufacturero como al de los servicios, con enormes repercusiones en la fuerza laboral. Sus efectos económicos y sociales en las personas y los hogares vulnerables que ya se encontraban al borde de la pobreza pueden ampliar las desigualdades y atrapar a las personas en la pobreza. Las asimetrías entre los países y regiones y dentro de ellos se verán exacerbadas, y los avances en materia de desarrollo logrados en los últimos años se perderán a menos que se apliquen políticas adecuadas.

Región de la Comisión Económica para África

3. La pandemia de COVID-19 amenaza con afectar gravemente el crecimiento de África, ya que los países exportadores de petróleo perderán hasta 65.000 millones de dólares de los Estados Unidos en ingresos como consecuencia de la continua caída de los precios del crudo.

4. África puede perder la mitad del crecimiento de su producto interno bruto (PIB), que podría pasar del 3,2 % a entre el 1,8 % (en el mejor de los casos) y el -2,6 % (en el peor de los casos), debido a varias razones, entre ellas la interrupción de las cadenas mundiales de suministro y la interconexión de su economía con las economías afectadas de la Unión Europea, China y los Estados Unidos de América y los efectos de propagación conexos.

Figura I
Disminución prevista del crecimiento económico en África debido a la enfermedad por coronavirus



Fuente: Comisión Económica para África.

5. La consiguiente desaceleración económica se traducirá en una disminución del comercio de productos básicos y servicios clave como el transporte, el turismo y las remesas y el deterioro de la balanza por cuenta corriente. La disminución de los precios de los productos básicos podría aumentar la presión fiscal en las economías más grandes de África, como Argelia, Angola, Egipto, Nigeria y Sudáfrica. Otra consecuencia será la disminución de los flujos de inversión extranjera directa, el aumento de la fuga de capitales, la contracción del mercado financiero nacional y la ralentización de las inversiones.

6. Los costos del servicio de la deuda seguirán aumentando, lo que afectará a la sostenibilidad de la deuda (relación deuda/PIB). Es probable que la tendencia a la baja de las entradas de inversión extranjera directa en África registrada durante el período 2008-2018 persista a corto plazo.

7. Además, la disminución de las inversiones hará que se pierdan más puestos de trabajo, lo que agravará aún más las repercusiones sociales en la pobreza, el género (con un efecto desproporcionado en las cuidadoras), la desigualdad y los servicios sociales.

8. En un análisis regional realizado por la Comisión Económica para África (CEPA) se indica que entre 5 millones y 29 millones de personas se situarán por debajo del umbral de la pobreza extrema de 1,90 dólares diarios, debido a los efectos de la COVID-19 en el crecimiento. La probabilidad de que los hogares vulnerables pasen a una situación de pobreza transitoria aumentará como resultado de la COVID-19, y podría hacer que los que se encuentran actualmente en situación de pobreza permanezcan más tiempo en ella. Asimismo, el aumento de los niveles de pobreza agravará las desigualdades de ingresos existentes. La disminución de los ingresos

tributarios y el aumento de los gastos de protección social también se traducirán en un deterioro de la situación fiscal de los países africanos.

9. Los precios de los productos farmacéuticos, importados en gran parte de Europa y otros socios afectados por la pandemia de fuera del continente, podrían aumentar, y la disponibilidad de esos productos en los países africanos podría verse reducida. Dado que casi dos tercios de los países africanos son importadores netos de alimentos básicos, se teme que se haya escasez de esos productos. Las perturbaciones en el acceso al crédito comercial afectarán a las opciones de prefinanciación de los exportadores e importadores de alimentos, lo que amenaza con repercutir gravemente en la disponibilidad de alimentos y la seguridad alimentaria. Además, se prevé que las consecuencias negativas sean aún peores si las infecciones por COVID-19 se descontrolan en África y persisten las medidas de confinamiento. La CEPA estima que un confinamiento total de un mes costaría al continente 65.700 millones de dólares, es decir, el 2,5 por ciento de su PIB anual mensuales¹.

Región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

10. Los efectos de la COVID-19 en Asia y el Pacífico se ven exacerbados por la concentración de las actividades económicas, la demografía y la urbanización y por los escasos progresos de la región en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las medidas iniciales para contener la propagación, mediante cuarentenas, restricciones de viaje y confinamiento en las ciudades, provocaron una disminución de la demanda agregada, lo que repercutió especialmente en sectores de servicios como el turismo, el comercio minorista, la hostelería y la aviación civil. La demanda internacional de productos básicos, sobre todo la de petróleo, también disminuyó, lo que aumentó aún más la incertidumbre y la inestabilidad económica y financiera.

11. El crecimiento del PIB se desacelerará de manera significativa. El último análisis realizado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)² muestra que, incluso antes de la pandemia de COVID-19, el crecimiento económico de los países en desarrollo de Asia y el Pacífico había disminuido considerablemente, del 5,3 % en 2018 hasta el 4,3 % en 2019. Además, las repercusiones serán distintas de un país a otro y dependerán de sus condiciones económicas actuales y su exposición a la COVID-19. Aunque todavía no se dispone de datos exactos, es probable que los efectos de la pandemia en el empleo sean considerables, ya que los servicios y las manufacturas intensivas en mano de obra constituyen más del 80 % del sector informal y las pequeñas y medianas empresas de Asia y el Pacífico, y contribuyen a la mayoría de los puestos de trabajo de la región.

12. En Asia y el Pacífico existen grandes desigualdades en materia de salud. Según las estimaciones, más del 40 % de la población de esa región carece de acceso a la atención de la salud. Algunos países de la región, entre ellos Bhután, China, Georgia, Maldivas, Sri Lanka y Tailandia, cuentan con sistemas universales de atención de la salud.

13. Más del 60 % de la población de Asia y el Pacífico tampoco tiene acceso a la protección social, al igual que la mayoría del 70 % de todos los trabajadores del sector informal. Actualmente, los países en desarrollo de la región en promedio solo gastan en protección social el 3,7 % de su PIB, porcentaje muy inferior al del promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que se sitúa en torno al 20 %, y también inferior a un tercio del promedio mundial, que es del 11,3 %.

¹ Comisión Económica para África (CEPA), “Covid-19: lockdown exit strategies for Africa” (2020).

² *Economic and Social Survey of oil and Asia and the Pacific 2020: Toward sustainable economies* (núm. de venta E.20.II.F.16).

14. Las personas en situación vulnerable (personas de edad, personas con discapacidad y trabajadores migrantes, además de las que están expuestas a los riesgos y vulnerabilidades por razones de género) corren un mayor riesgo debido al brote de COVID-19 por su salud y circunstancias socioeconómicas en general. Esta vulnerabilidad adicional puede verse agravada por las desigualdades en el acceso a la conectividad de banda ancha en una región con una creciente brecha digital.

15. Por otra parte, la desaceleración de las actividades económicas en Asia y el Pacífico ha dado al medio ambiente un cierto respiro. La COVID-19 ha disminuido la demanda de petróleo y gas, lo que ha reducido al mismo tiempo las emisiones de dióxido de carbono y dióxido de nitrógeno, así como la contaminación atmosférica. En el caso de los productos básicos energéticos mundiales, en particular el petróleo y, en menor medida, el gas, la disminución de la demanda ha provocado una caída de los precios.

Figura II

Canales de impacto de la enfermedad por coronavirus en las economías de Asia y el Pacífico



Fuente: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

Región de la Comisión Económica para Europa

16. Europa se ha visto muy afectada por la propagación del brote de COVID-19. La gran movilidad de las personas en la región facilitó la propagación del virus, mientras que el alto grado de integración económica y apertura externa contribuyó a transmitir y amplificar las perturbaciones económicas.

17. Algunas características estructurales y de especialización sectorial y las repercusiones en la cadena de suministro han propiciado los choques económicos. Cuando la pandemia se trasladó a Europa, algunos sectores, como el turismo y las actividades auxiliares, se detuvieron por completo. Los países en los que el turismo representa una parte importante de la actividad económica fueron los más afectados.

18. Europa está muy urbanizada, con zonas de gran densidad de población, lo que no solo favoreció la transmisión, sino que también aumentó las dificultades para la aplicación de medidas de distanciamiento social y su costo económico. Las ciudades se vieron gravemente afectadas, lo que socavó sus recursos financieros y puso en tela

de juicio la sostenibilidad de los servicios urbanos. Si no se adoptan medidas de política correctivas, la pandemia tendrá consecuencias negativas en la inversión a largo plazo en viviendas asequibles e infraestructura social. Además, los países cuyas poblaciones están envejeciendo registraron tasas de mortalidad más elevadas.

19. Las dificultades económicas de la Unión Europea repercutirán en otros países de la región, en particular en los Balcanes Occidentales. Además, los sistemas de protección y asistencia social se han visto especialmente afectados. En muchos países, sobre todo en los Balcanes Occidentales, el Cáucaso y Asia Central, la situación antes de la pandemia era ya frágil, con un porcentaje relativamente bajo de personas desempleadas que recibían ayuda y prestaciones sociales en general limitadas. En la subregión que incluye la Comunidad de Estados Independientes y Georgia, los vínculos con la Unión Europea son menos intensos, pero la especialización productiva hace que esos países sean vulnerables a la caída del precio del petróleo y otros productos básicos. Los países exportadores de productos no energéticos también se verán negativamente afectados a través de diferentes canales.

20. Los controles y restricciones adicionales están aumentando los costos del comercio transfronterizo, que ya eran relativamente altos en algunas partes de la región de Europa y Asia Central, en particular en algunos países en desarrollo sin litoral.

21. En algunos países de la Comunidad de Estados Independientes y Georgia, los tipos de cambio han sufrido presiones, en medio de salidas de capital y una mayor incertidumbre. Dado que la deuda externa está en gran parte denominada en dólares, el debilitamiento de los tipos de cambio aumentará los costos del servicio de la deuda y ejercerá una presión adicional sobre los sistemas bancarios altamente dolarizados de muchos países de la subregión. En tales circunstancias, la capacidad de la política monetaria para apoyar la economía puede verse limitada.

Región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental

22. Las estimaciones iniciales del impacto de la pandemia de COVID-19 muestran que la región árabe podría perder unos 42.000 millones de dólares en ingresos en 2020. Es probable que las pérdidas vayan en aumento a medida que el virus se propaga por otras regiones y economías importantes, lo que se verá agravado por una caída significativa de los precios del petróleo. Según las previsiones, las exportaciones de la región árabe disminuirán en 28.000 millones de dólares debido a la desaceleración mundial. Se espera que los Gobiernos árabes pierdan ingresos arancelarios por valor de 1.800 millones de dólares.

23. Entre enero y mediados de marzo de 2020, las empresas de la región árabe perdieron 420.000 millones de dólares de capital de mercado. La consiguiente pérdida de riqueza equivale al 8 % de la riqueza regional total. La región podría perder 1,7 millones de puestos de trabajo en 2020, lo que aumentaría la tasa de desempleo en un 1,2 %. Dado que el sector de los servicios es el principal empleador, el efecto negativo en sus actividades provocará importantes pérdidas de empleos.

24. La región árabe puede ser testigo de una nueva contracción de la clase media, que empujará a 8,3 millones de personas a la pobreza. Se prevé que la desaceleración económica causada por la COVID-19 tendrá un efecto negativo en los salarios y los flujos de remesas. Las consecuencias podrían ser especialmente graves para los grupos vulnerables, sobre todo las mujeres y los adultos jóvenes, y para los trabajadores del sector informal que no tienen acceso a la protección social ni al seguro de desempleo. El problema se agrava aún más por la falta de niveles mínimos de protección social en algunos países árabes. El aumento de la pobreza podría hacer que el número de personas subalimentadas se incrementara en 1,9 millones. Una

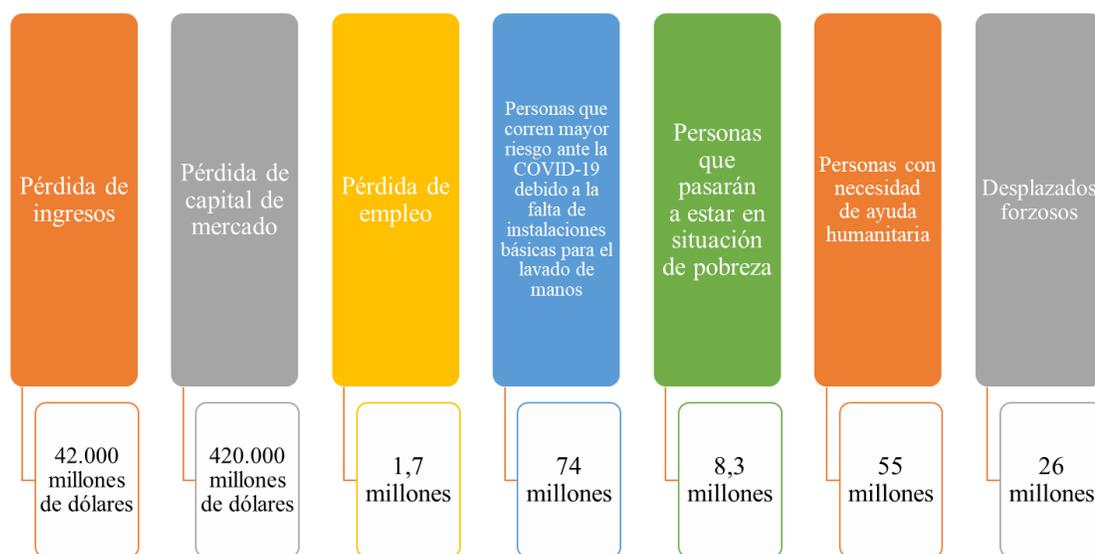
pandemia mundial prolongada también repercutiría en la seguridad alimentaria de muchos países árabes debido a su gran dependencia de las importaciones de alimentos, especialmente de alimentos básicos y ricos en proteínas.

25. La pandemia amenaza a 55 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria en la región árabe, entre otras cosas, alimentos, agua y saneamiento, suministros médicos y servicios de salud. Unos 26 millones de esas personas necesitadas son desplazados forzosos (refugiados y desplazados internos). Además, para los países en conflicto es aún más difícil mitigar los efectos de la COVID-19 debido que la infraestructura sanitaria está destruida y muchos profesionales sanitarios se han desplazado o han migrado a otros lugares.

26. Las mujeres de la región árabe se enfrentan a mayores vulnerabilidades debido a la pandemia de COVID-19. En la región, la mayoría de los profesionales sanitarios son mujeres. Esto aumenta su riesgo de exposición al virus. Además, se prevé que aumente la vulnerabilidad a la violencia doméstica, que actualmente padece el 37 % de las mujeres en los países árabes y, debido al aislamiento social impuesto por la pandemia, los mecanismos de recurso y protección existentes no podrán absorber el aumento previsto de casos.

27. Más de 74 millones de personas en la región árabe corren un mayor riesgo de contraer la enfermedad por coronavirus debido a la falta de acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos. Esta situación afecta a las comunidades vulnerables de ocho países árabes que informaron sobre el indicador 6.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2018.

Figura III
Estimaciones del impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus en los países de la región árabe



Fuente: Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

Nota: Todas las cifras corresponden a marzo de 2020 y se espera que aumenten a medida que avance la pandemia.

Región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

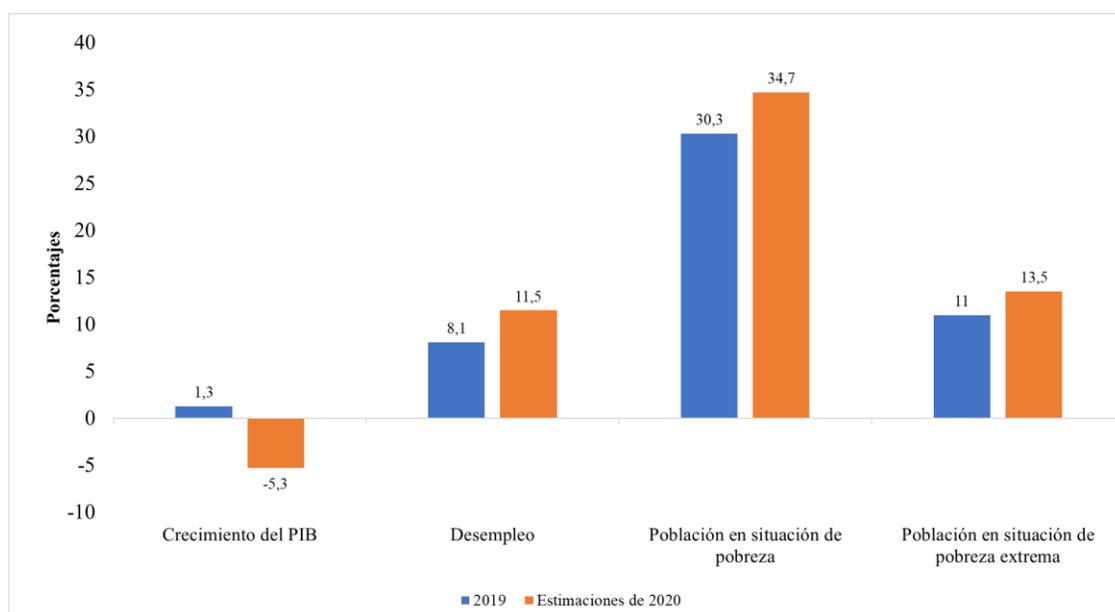
28. En cuanto a las repercusiones económicas, América Latina y el Caribe enfrenta la pandemia desde una posición más débil que la del resto del mundo. Antes de la pandemia, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) había previsto que la región crecería un 1,3 % como máximo en 2020. Sin embargo, los efectos de la crisis han llevado a revisar esta previsión a la baja y pronosticar una caída del PIB de al menos un 5,3 %, lo que añadirá 11,6 millones de personas a las filas del desempleo y aumentará las desigualdades dentro de los países y entre ellos.

29. Los efectos de la COVID-19 están agravando las ya débiles perspectivas del comercio exterior de la región. Se estima que el valor de las exportaciones de la región caerá por lo menos un 14,8 % en 2020. En el plano subregional, el mayor impacto lo sentirán los países de América del Sur (que registrarán una caída del 17,6 %), que se especializan en la exportación de productos básicos y, por lo tanto, son más vulnerables a la disminución de sus precios.

30. Los sectores más afectados por las medidas de distanciamiento social y cuarentena son los de servicios, que, en gran medida, dependen de contactos interpersonales. Los sectores que podrían sufrir las mayores contracciones, a saber, el comercio, el transporte, los servicios empresariales y los servicios sociales, proveen el 64% del empleo formal de la región.

Figura IV

Efectos socioeconómicos de la pandemia de enfermedad por coronavirus en América Latina y el Caribe



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nota: Las cifras del PIB muestran el crecimiento proyectado en 2020, según se estima en 2019 y 2020.

31. Las tecnologías digitales han disminuido el impacto de la pandemia en algunas profesiones y en la educación. Aunque más del 67 % de los habitantes de la región usaba Internet desde 2019 y la penetración de la banda ancha ha aumentado de forma pronunciada, el aumento del uso de las tecnologías digitales puede exacerbar las

desigualdades derivadas del distinto acceso a estas entre los países y entre los grupos de ingresos.

32. En cuanto al impacto social, los efectos en el sector de la salud serán profundos debido a la escasez de mano de obra calificada y de suministros médicos y al aumento de los costos. La mayoría de los países de la región tienen sistemas de salud débiles y fragmentados que no garantizan el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19. La interrupción de las actividades en los centros educativos no solo tendrá efectos en la educación, sino también en la nutrición, el cuidado y la participación de los padres (especialmente de las mujeres) en el mercado laboral.

33. Habida cuenta de las desigualdades económicas y sociales de la región, los fuertes efectos en el desempleo afectarán de manera desproporcionada a los pobres y al segmento vulnerable de los estratos de ingresos medianos. Es probable que la crisis aumente el empleo informal. Puede que las familias más pobres envíen a sus hijos al mercado de trabajo. La crisis ejercerá una presión adicional sobre los países con espacio fiscal reducido, lo que pondrá en peligro el gasto social, que ya está sometido a presión tras siete años de lento crecimiento económico.

34. Como consecuencia de los efectos directos e indirectos de la pandemia de COVID-19, es muy probable que las actuales tasas de pobreza (30,3 %) y pobreza extrema (11,0 %) aumenten en América Latina en el corto plazo. Sobre la base de las proyecciones más recientes, la CEPAL estima que la disminución prevista de la actividad económica y el aumento previsto del desempleo en 3,4 puntos porcentuales podrían incrementar la pobreza por lo menos en 4,4 puntos porcentuales en 2020, hasta llegar al 34,7 % de la población, lo que situaría a otros 28,7 millones de personas por debajo del umbral de pobreza. Se prevé que la pobreza extrema aumente 2,5 puntos porcentuales, lo que supondría 15,9 millones de personas más y afectaría a un total de 83,4 millones de personas.

2. Cooperación regional en la respuesta multilateral a la pandemia

35. La cooperación regional y el fortalecimiento de la coordinación de las políticas multilaterales son dimensiones esenciales de toda respuesta eficaz a los efectos de la pandemia de COVID-19, entre otras cosas y de manera más inmediata, para fomentar la confianza mutua, intercambiar información y lecciones aprendidas y garantizar el suministro y la entrega de material y equipos médicos, así como para coordinar las respuestas macroeconómicas, la investigación y el desarrollo y las medidas ambientales, y sentar los cimientos de una recuperación a largo plazo basada en la inclusión, la igualdad y la resiliencia.

Poder de convocatoria de las comisiones regionales

36. Como parte de sus esfuerzos por promover la cooperación regional y las respuestas multilaterales a la crisis, las comisiones regionales han venido convocando diálogos entre las autoridades fiscales y monetarias, por un lado, y los ministros de los sectores sociales, por el otro, para mitigar los efectos de la pandemia en los más vulnerables. Estos diálogos permiten la promoción de políticas y el examen de cuestiones fundamentales como el alivio de la deuda de los asociados bilaterales, multilaterales y comerciales, con la participación del Fondo Monetario Internacional, el Grupo Banco Mundial y el Grupo de los 20 (G20). Por ejemplo, los recientes seminarios web organizados por la CEPA culminaron en una declaración de los ministros de finanzas africanos en la que pedían urgentemente una financiación de emergencia inmediata de 100.000 millones de dólares para hacer frente a la COVID-19.

37. En la región de América Latina y el Caribe, desde el inicio de la pandemia, la CEPAL ha reunido a ministros de desarrollo social, finanzas y ciencia y tecnología, así como a ministros de gobierno y autoridades de los ministerios para el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe y de la Conferencia Estadística de las Américas. Esas reuniones intergubernamentales son plataformas útiles para examinar las respuestas, intercambiar mejores prácticas, determinar las principales esferas de promoción regional y deliberar sobre enfoques regionales comunes, con miras a mitigar los efectos de la pandemia. En esos espacios regionales se señalan a la atención los problemas específicos de los países de ingresos medianos, que constituyen la mayoría de los países de la región, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se encuentran en una posición especialmente difícil, ya que no tienen acceso a la financiación en condiciones favorables ni al trato preferencial de las instituciones financieras internacionales y que, sin embargo, siguen sin tener la capacidad necesaria para responder a la crisis. La CEPAL también está adaptando sus documentos institucionales y de posición, en particular el de su período de sesiones bienal, a fin de reflejar las respuestas de política y las propuestas para una recuperación a largo plazo menos contaminante y más inclusiva. También se revisará el plan de desarrollo integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México, una iniciativa subregional e interinstitucional coordinada por la CEPAL, a fin de reflejar los efectos de la COVID-19.

38. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) convocó una reunión virtual del grupo de expertos sobre la reforma de la protección social, en coordinación con la Oficina Regional para los Estados Árabes de la Organización Internacional del Trabajo. Durante la reunión, más de 30 expertos de los Estados árabes examinaron las medidas nacionales para aumentar la protección social, en particular para los más vulnerables. El Comité sobre la Mujer de la CESPAO también celebró una reunión extraordinaria, en coordinación con las oficinas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Los ministros y altos funcionarios árabes responsables de los asuntos de la mujer examinaron las políticas aplicadas por los Estados árabes para proteger a las mujeres y las niñas en tiempos de la COVID-19.

39. En el caso de Asia y el Pacífico, la CESPAP está convocando diálogos de política con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización de Cooperación de Shanghai para examinar la forma de abordar los problemas relacionados con las cadenas de suministro y de valor y la digitalización del comercio, respectivamente. En su período de sesiones anual, la CESPAP examinará la forma en que los países pueden hacer frente a los efectos socioeconómicos de la pandemia mediante una mayor cooperación regional. El séptimo período de sesiones del Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible brindó la oportunidad de mantener debates entre múltiples interesados sobre los efectos de la pandemia en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La CESPAP está colaborando con los Gobiernos de la región para reforzar las medidas de política de apoyo a las mujeres y los grupos vulnerables y para encontrar medidas y enfoques eficaces que permitan hacer frente a los problemas concretos de las personas con discapacidad en el contexto de la pandemia de COVID-19. Además, la coalición temática sobre la mitigación del cambio climático dirigida conjuntamente por la CESPAP, está trabajando para ayudar a los países a integrar los parámetros relacionados con el clima en las medidas de estímulo en respuesta a la pandemia.

Recursos e instrumentos ofrecidos por las comisiones regionales

40. Las cinco comisiones regionales han contribuido activamente a la elaboración del marco de las Naciones Unidas para dar una respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19, entre otras cosas, encabezando el pilar de colaboración macroeconómica y multilateral de la respuesta colectiva de las Naciones Unidas y ofreciendo asistencia a los países en desarrollo. Además, todas las comisiones regionales han puesto en marcha herramientas de gestión de conocimientos, como observatorios y centros de intercambio de conocimientos, y productos conexos para sus respectivas regiones.

41. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en África puso en marcha el centro de intercambio de conocimientos sobre la COVID-19, que ofrece productos del conocimiento, datos estadísticos, investigaciones y mejores prácticas para fundamentar la adopción de decisiones de los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo.

42. A petición de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CEPAL ha creado un observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe para monitorear los efectos de la pandemia a mediano y largo plazo y la respuesta a esta. El observatorio realiza el seguimiento y analiza las respuestas nacionales y las políticas públicas que los 33 países de la región de América Latina y el Caribe están aplicando para hacer frente a la pandemia. La CEPAL está trabajando en estrecha colaboración con los coordinadores residentes y la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo para asegurar la continua actualización de esa información. El observatorio publica informes especiales periódicos sobre la COVID-19, centrados en el crecimiento, el comercio, la pobreza y la desigualdad, las personas con discapacidad, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

43. En la región árabe, la CESPAP ha puesto en marcha un rastreador de políticas de COVID-19 para supervisar las respuestas de política en los planos regional y mundial. Se están realizando análisis específicos sobre las diversas dimensiones de la crisis (seguridad alimentaria y género, entre otras cuestiones) en el marco de las notas de política sobre los efectos socioeconómicos de la pandemia.

44. En la región de Asia y el Pacífico, la CESPAP también ha realizado análisis rápidos de los efectos y las respuestas de política en la región. Entre las esferas de atención sectorial cabe destacar el apoyo a las mujeres empresarias, en particular, mediante la colaboración con asociados clave para promover la movilización de recursos destinados a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas afectadas por la pandemia que están dirigidas por mujeres. La CESPAP también está dirigiendo la prestación de orientación regional sobre la incorporación de los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión en la respuesta a la COVID-19, incluido un informe de políticas y una base de datos de recursos en línea.

45. En la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE), para facilitar la labor de los operadores de transporte y preservar la conectividad manteniendo las cadenas de suministro en funcionamiento con la mayor fluidez posible, la CEPE puso en marcha un observatorio sobre el estado de cruce de fronteras debido a la COVID-19. El observatorio cuenta con el apoyo de la CEPA, la CEPAL, la CESPAP y la CESPAP, así como de la International Road Transport Union y otros interesados. Sobre la base de esa iniciativa, la secretaría de la CESPAP está supervisando las respuestas de política a lo largo de la red regional de infraestructura de transporte de Asia y el Pacífico, formalizadas mediante acuerdos intergubernamentales sobre la Red de Asiática de Carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y los puertos secos de importancia internacional.

Promoción de políticas por parte de las comisiones regionales

46. A continuación se describen algunas soluciones de política propuestas por las comisiones regionales para hacer frente a los efectos inmediatos y a mediano plazo de la pandemia.

Abordar primero la crisis social y sanitaria

47. La prioridad de política inmediata debería ser poner a las personas en primer lugar y abordar la crisis social y sanitaria. Debe asegurarse el acceso universal a las pruebas y a la atención médica a todos los que lo necesiten. Se debe dar prioridad a la respuesta sanitaria inmediata, entre otras cosas mediante la adquisición de suministros de vigilancia y logística, así como asegurando la financiación de las actividades de prevención y de las instalaciones de cuidados y convirtiendo la crisis en una oportunidad para mejorar los sistemas de salud. La cooperación y la coordinación regionales podrían optimizar la eficacia, la eficiencia y el impacto de esas políticas. Algunas comisiones regionales propugnaron la creación de un servicio mundial de emergencia para hacer frente a la pandemia, a fin de apoyar los sistemas de salud de los países en desarrollo.

48. Es necesario reforzar los sistemas de protección social para apoyar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Se deben diseñar y aplicar políticas públicas integrales basadas en una perspectiva de género y de derechos. La cooperación regional es fundamental para promover, entre otras cosas, un enfoque basado en los derechos para la movilidad transfronteriza de las personas durante la crisis.

El estímulo fiscal y la política monetaria, junto con la gestión de la liquidez en el sector financiero

49. El estímulo fiscal proactivo es necesario para evitar grandes perturbaciones en los medios de vida y el bienestar y mitigar los efectos socioeconómicos. Se necesita un gasto público importante para hacer frente a la disminución de la demanda privada, incluidos el consumo y la inversión. Se debe prestar apoyo inmediato a los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores de bajos ingresos. Las opciones de política deben incluir programas de protección social no contributivos, como las transferencias en efectivo, la ampliación de las prestaciones por desempleo, créditos a las empresas para el pago de salarios y aplazamientos del pago de préstamos. Debe ofrecerse apoyo a la renta básica universal por lo menos durante la duración de la crisis. Se debe dar prioridad a los proyectos de inversión con uso intensivo de mano de obra y reducir el costo de las remesas para las personas. Otras medidas podrían incluir el apoyo crediticio selectivo a las empresas que participan directamente en la lucha contra la pandemia, y préstamos de emergencia y garantías de crédito para evitar interrupciones de la cadena de suministro.

50. La política monetaria debe estar dirigida a apoyar la salud y la estabilidad del sector financiero, entre otras cosas, suministrando suficiente liquidez al sistema bancario y evitando la fuga de capitales. La aplicación de medidas en ese sentido requeriría una reducción de los tipos de interés por parte de los bancos centrales. Estos tienen la posibilidad de movilizar y utilizar sus instrumentos de emergencia, como la expansión cuantitativa y los programas de compra de deuda, para estabilizar los tipos de interés. Al consultar a los interesados nacionales y regionales sobre esas cuestiones, es esencial mantener una perspectiva regional. Los asociados regionales podrían desempeñar un papel fundamental a la hora de prestar apoyo técnico para analizar las repercusiones económicas de esas medidas en lo que respecta a la estabilidad monetaria y las fluctuaciones de los tipos de cambio. La iniciativa especial

para África puesta en marcha por el G20 muestra la importancia de hacerse eco de las voces regionales a nivel multilateral.

Respuesta multilateral y bancos regionales de desarrollo

51. Las organizaciones multilaterales y las instituciones financieras internacionales deberían considerar la posibilidad de aumentar las subvenciones y el apoyo técnico a los países vulnerables que se enfrentan a presiones fiscales, con instrumentos que satisfagan las necesidades tanto de los países menos adelantados como de los países de ingresos medianos. Debería examinarse la posibilidad de emitir derechos especiales de giro para proporcionar el tan necesario apoyo a la liquidez de los países en desarrollo. Los bancos regionales de desarrollo pueden atenuar los efectos adversos reduciendo los problemas de liquidez provocados por la caída temporal de la demanda y evitando quiebras. Pero el papel de los bancos de desarrollo tendría que ir más allá, en un contexto de aumento general de la aversión al riesgo y de impacto permanente que socavaría la viabilidad de los modelos de negocio existentes en algunos sectores. Las instituciones financieras regionales de desarrollo y las instituciones financieras multilaterales deben considerar la posibilidad de establecer mecanismos de aplazamiento y reducción de la deuda a fin de ampliar el margen fiscal de los países de ingresos medianos y bajos. El contexto fiscal específico de algunas subregiones, como los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, exige también que se estudien enfoques alternativos, como la ampliación de la asistencia financiera en condiciones favorables e instrumentos de financiación innovadores, como los instrumentos de canje de deuda por inversiones en resiliencia al clima. Es necesario acelerar de manera urgente la aplicación de iniciativas como la de canje de deuda por adaptación climática de la CEPAL y la creación de un fondo de resiliencia. Las comisiones regionales cuentan con conocimientos específicos en la esfera de la facilitación de la coordinación regional y el intercambio interregional de propuestas innovadoras.

Asegurar el comercio y la conectividad

52. Para garantizar el suministro ininterrumpido de bienes esenciales, en particular de productos farmacéuticos, alimentos y energía, es necesario salvaguardar la libre circulación del comercio entre los países. En una época de cierre de fronteras y limitaciones de viaje, la cooperación regional en materia de comercio es esencial para crear una capacidad de resiliencia regional y de gestión de la volatilidad a largo plazo. Un ejemplo de ello es la Zona de Libre Comercio Continental Africana, cuyo impulso debe mantenerse.

53. Las medidas de política comercial recomendadas incluyen la suspensión de los aranceles sobre las importaciones esenciales de productos relacionados con la COVID-19, medidas como las “vías verdes” de aduanas para el rápido despacho de los suministros médicos, la garantía de la movilidad internacional de expertos técnicos y de salud críticos y la promoción de alianzas público-privadas de emergencia para los suministros médicos. Además, el impacto a largo plazo en las cadenas de valor mundiales y la configuración de estas como consecuencia de las vulnerabilidades expuestas en la crisis de la COVID-19 también pueden acelerar el impulso hacia la integración comercial de la región y el fortalecimiento de los bloques comerciales regionales. A largo plazo, será importante aprovechar los acuerdos comerciales. Las comisiones regionales podrían apoyar a los Estados Miembros en el diseño de políticas y la coordinación en las respuestas regionales a estos escenarios.

54. La facilitación de la conectividad y el comercio mediante la aplicación de marcos normativos armonizados para el cruce de fronteras, la promoción de la aplicación digital de los instrumentos jurídicos existentes en materia de transporte y

el intercambio de información electrónica son también importantes recomendaciones de política.

Garantizar la seguridad alimentaria

55. Entre las medidas propuestas para hacer frente a una posible escasez de alimentos en el país cabe destacar la garantía de una producción agrícola continua y ampliada mediante un mayor acceso al crédito, el aumento de las superficies de tierras públicas arrendadas y la eliminación de las barreras al comercio. Además, los pequeños productores de alimentos deberían recibir apoyo con bienes en especie e insumos de producción, como semillas, compost, sistemas de riego y plaguicidas. Para prestar un apoyo inmediato a las poblaciones vulnerables es necesario ampliar el acceso a los alimentos en el marco de los planes de cupones para alimentos y las cartillas de racionamiento de alimentos existentes. El alto riesgo de que surjan problemas de seguridad alimentaria en algunas regiones o subregiones que dependen de las importaciones también pone de relieve la necesidad de apoyar el comercio regional y subregional de productos agrícolas.

Fondos de solidaridad regional con la participación del sector privado entre otros interesados

56. Los fondos de solidaridad regional son también instrumentos importantes para atender las nuevas necesidades, en particular en materia de salud, pero también de seguridad alimentaria, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, ayuda para el comercio y otras esferas. Las comisiones regionales podrían ser plataformas adecuadas para gestionar esos fondos de emergencia y para reunir a los interesados, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales regionales, los bancos multilaterales de desarrollo, el sector privado, las organizaciones filantrópicas y la sociedad civil.

Intercambio de mejores prácticas

57. La cooperación regional también es fundamental en lo que respecta a la promoción, la concienciación y el intercambio de conocimientos técnicos sobre aspectos concretos de la gestión de crisis de la COVID-19. Por ejemplo, algunas regiones han recomendado marcos de cooperación para determinar y difundir las mejores prácticas para la gestión y eliminación segura y sostenible de las lejías y desinfectantes y los desechos médicos y peligrosos. También son importantes las plataformas regionales destinadas a combatir la violencia, en particular la violencia doméstica. Los macrodatos georreferenciados permiten entender mejor los patrones de contagio. Los mecanismos de cooperación regional existentes pueden aprovecharse para promover el intercambio de datos geoespaciales y conocimientos técnicos.

58. Además, los Gobiernos deberían invertir en esfuerzos de cooperación regional para recuperarse mejor y para promover como mejores prácticas recomendadas las soluciones innovadoras puestas a prueba de manera experimental durante el brote. Un enfoque más responsable de la movilidad humana también podría tener un efecto positivo duradero, al igual que un mayor uso de los acuerdos y normas multilaterales sobre medio ambiente y la mejora de la toma de decisiones con base empírica mediante una mejor utilización de los marcos estadísticos.

59. La crisis de la COVID-19 ha demostrado la necesidad de contar con una preparación previa para situaciones de emergencia a fin de minimizar los efectos económicos y sociales en el futuro. Si bien a corto plazo es imperativo centrarse en las actividades de contención y mitigación, los países también podrían esforzarse en convertir la crisis en una oportunidad para replantear sus estrategias de desarrollo

económico con miras a construir economías y sociedades más inclusivas, cohesionadas y sostenibles, asegurando una recuperación ecológica y resiliente y aprovechando la economía digital. La planificación y la toma de decisiones con perspectiva de género serán también fundamentales, lo que incluye garantizar un mayor uso de datos desglosados por sexo para analizar los efectos.

B. Otras cuestiones de política fundamentales examinadas por las comisiones regionales

Reuniones ministeriales de las comisiones regionales

60. En sus diversas reuniones de alto nivel, las comisiones regionales han deliberado sobre varias esferas de interés para sus regiones. En los resúmenes presentados al Consejo Económico y Social, las comisiones regionales brindaron más detalles sobre su labor (véanse [E/2020/16](#), [E/2020/17](#), [E/2020/18](#), [E/2020/19](#) y [E/2020/20](#)). Debido al brote de COVID-19, la mayoría de las reuniones ministeriales previstas durante el período que abarca el presente informe se aplazaron, como las de la CEPA, la CEPAL y la CESPAP, o se realizaron de manera virtual, como el 76° período de sesiones de la CESPAP, celebrado el 21 de mayo de 2020, mediante videoconferencia.

61. La CESPAP celebró su sexto período extraordinario de sesiones en Ammán los días 21 y 22 de diciembre de 2019. En el período extraordinario de sesiones, la CESPAP aprobó una nueva visión estratégica para la Comisión, así como su nueva planificación de los programas para 2021 (véase [E/2020/12](#)). En ese período de sesiones también se acogieron con beneplácito las solicitudes para ser miembros de la CESPAP de Argelia y Somalia (véase [E/2020/15/Add.1](#), proyecto de resolución). Además, durante el período de sesiones se examinaron cuestiones regionales y mundiales, incluida la financiación para el desarrollo, la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la reforma de la protección social y el cambio climático.

II. Novedades y resultados de la cooperación regional e interregional en esferas concretas, en particular en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

A. Promoción de la coherencia a nivel regional y mejora de los nexos entre las políticas y las operaciones

62. Las comisiones regionales han participado activamente en la conceptualización y configuración del nuevo posicionamiento de los activos regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, región por región, en torno a las cinco esferas amplias de transformación propuestas por el Secretario General en su informe sobre la aplicación de la resolución [71/243](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, presentado al Consejo Económico y Social en 2019 ([A/74/73-E/2019/14](#)).

63. A la espera de un acuerdo intergubernamental definitivo sobre la estructura regional, las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo regional se están preparando para la transición a las plataformas de colaboración regional en la segunda mitad de 2020.

64. Las plataformas de colaboración regional fomentarán la colaboración en materia de desarrollo sostenible en cada región. Cada plataforma estará presidida por la persona que ocupe el cargo de Vicesecretario General, que ocupará también la Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y vicepresidida por la persona que ocupe el cargo de Secretario Ejecutivo de la comisión regional en cuestión y la que ocupe el cargo de Director Regional del PNUD correspondiente, esta última de la categoría de Subsecretario General. Las plataformas de colaboración regional se reunirán en distintas configuraciones, incluso una vez al año bajo la dirección de la persona que ocupe el cargo de Vicesecretario General, a continuación de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible, que seguirán siendo la plataforma intergubernamental para el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 a nivel regional. Los servicios de secretaría de cada plataforma de colaboración regional estarán a cargo de la oficina regional correspondiente de la Oficina de Coordinación del Desarrollo, la comisión regional pertinente y el PNUD, bajo la dirección general de la Presidencia y las dos Vicepresidencias de la plataforma.

65. Las comisiones regionales codirigen varias coaliciones temáticas, que reunirán los conocimientos especializados de las entidades regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a fomentar la colaboración en torno a cuestiones que trascienden las fronteras nacionales en las siguientes esferas: la CEPE, en materia de igualdad de género, salud, protección social, juventud y grandes movimientos de personas; la CESPAP, en materia de mitigación del cambio climático; la CEPAL, en materia de crecimiento equitativo; la CEPA, en materia de fortalecimiento de los sistemas integrados de datos y estadísticas para el desarrollo sostenible, y garantía de una gestión macroeconómica eficaz y eficiente y la aceleración de la transformación y la diversificación económica inclusiva; y la CESPAP, en materia de acción climática y eficiencia energética, y gestión macroeconómica y protección social.

66. Los centros regionales de gestión de conocimientos y estadísticas dirigidos y acogidos por las comisiones regionales permiten a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países encontrar los activos regionales disponibles y acceder a ellos con facilidad para responder, en tiempo real, a las necesidades y prioridades nacionales. Los centros se convertirán en bienes públicos regionales fundamentales para los países de cada región y fuera de ella. En la región árabe, sobre la base del centro de datos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con sede en la CESPAP, un centro de gestión de conocimientos y datos denominado Manara (“faro” en árabe) ya se encuentra en la fase de prototipo y será la ventanilla única para el seguimiento de los datos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de agrupar productos del conocimiento, recursos de aprendizaje, listas de expertos e instrumentos de simulación de políticas. En Asia y el Pacífico, sobre la base del actual servicio de asistencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible desarrollado por la CESPAP, ya existe un centro regional de gestión de conocimientos que reúne en un solo lugar el portal de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; productos de conocimiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; una lista de expertos regionales y profesionales del desarrollo sostenible del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y la lista de asociados. En América Latina y el Caribe, el portal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una plataforma única interinstitucional de las Naciones Unidas de conocimientos y datos sobre la consecución y la medición de los Objetivos, desarrollada bajo la orientación de un comité directivo interinstitucional de las Naciones Unidas y la coordinación de la CEPAL. El portal incluye una compilación de productos del conocimiento relacionados con los Objetivos de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la región y una lista de conocimientos especializados que se elaborará en torno a las coaliciones regionales

temáticas y, entre otras cosas, prestará apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países en la preparación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. En la región de la CEPE, en 2020 se creará una guía web que proporcionará puntos de partida, información de contacto y productos emblemáticos de las entidades regionales del sistema de las Naciones Unidas por principales esferas de política. Además de los productos del conocimiento y la experiencia profesional, el centro regional de gestión de conocimientos incluirá una dimensión de datos y estadísticas. A este respecto, la CEPE está estableciendo una plataforma regional sobre estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que consta de tres componentes: un centro de conocimientos centrado en las estadísticas para los Objetivos, en funcionamiento desde diciembre de 2019; un panel de indicadores de los Objetivos, en marcha desde marzo de 2020; y una base de datos prevista de indicadores de los Objetivos.

67. En África, el centro regional de gestión de conocimientos actuará como una ventanilla única donde encontrar datos multisectoriales, publicaciones, recursos de aprendizaje y una lista de expertos. La CEPA y el UNFPA dirigen la puesta en marcha del centro, que se desplegará siguiendo un enfoque escalonado, lo que permitirá ajustar su alcance temático en función de los recursos y de la dinámica emergente.

68. A fin de reflejar la propuesta de valor de las entidades regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas sobre los resultados en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las regiones, los informes regionales anuales sobre las actividades de todo el sistema recogerán las contribuciones colectivas realizadas por las iniciativas de ámbito regional, incluidos los programas transfronterizos en las esferas temáticas de las coaliciones temáticas, la colaboración en los procesos intergubernamentales regionales y el apoyo regional a los resultados nacionales. Los informes se compartirán con los Estados Miembros en cada región antes de los foros regionales anuales sobre el desarrollo sostenible convocados por las comisiones regionales. También servirán para fundamentar la presentación de informes al Consejo Económico y Social a nivel mundial, de forma que los Estados Miembros tengan la oportunidad de orientar mejor los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a todos los niveles, incluso a nivel regional. Por ejemplo, el informe sobre los resultados a nivel de todo el sistema en el plano regional, coordinado por la CESPAP y la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo, se presentó en la séptima reunión del Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible celebrada el 20 de mayo de 2020.

69. En lo que respecta al análisis de los servicios administrativos que se podrían prestar de manera más eficaz a las oficinas regionales mediante servicios auxiliares comunes, todas las plataformas de colaboración regional elaborarán estrategias de operaciones institucionales a nivel regional. En África, se está llevando a cabo un estudio de los acuerdos conjuntos existentes entre los organismos de las Naciones Unidas sobre la agrupación de servicios auxiliares comunes y las lecciones aprendidas; en Nairobi se pondrá a prueba una estrategia de operaciones institucionales a nivel de todo el sistema, que será la primera de este tipo; y un grupo de entidades de las Naciones Unidas se están trasladando a locales comunes en Addis Abeba. En la región árabe, la CESPAP ya está ofreciendo servicios y ayudando a establecer servicios comunes en Beirut. También alberga la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el Líbano, además de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, un centro de información de las Naciones Unidas y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano. En América Latina y el Caribe también se constituirá un equipo regional de gestión de las operaciones que preparará un plan interinstitucional para promover servicios comunes. Como primer paso en esa dirección, la CEPAL ya tiene en marcha un

proceso de adquisiciones conjuntas para servicios de viajes en Chile en beneficio del sistema. Además, la CEPAL ha creado una dependencia sustantiva conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Santiago y tiene previsto establecer más en el futuro. En Asia y el Pacífico, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo estableció a comienzos de 2020 un equipo operacional regional encargado de formular una estrategia común de operaciones institucionales, aprovechando los servicios que ya presta la CESPAP a más de 20 entidades de las Naciones Unidas en la región. La primera formación de formadores sobre la estrategia tuvo lugar en 2020 y estuvo dirigida a especialistas superiores en operaciones de las entidades del sistema de las Naciones Unidas con sede en Tailandia y las oficinas de los coordinadores residentes de la región. En la región de la CEPE, para fomentar la creación de servicios auxiliares comunes, se está estableciendo un equipo de gestión de operaciones regionales para realizar una evaluación exhaustiva de las esferas en las que podrían explorarse servicios comunes en los principales lugares de destino de las Naciones Unidas, a saber, Ginebra y Estambul.

70. Como parte de los esfuerzos por mejorar la oferta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los entornos de las oficinas multipaís, se establecerán grupos temáticos prioritarios específicos para los pequeños Estados insulares en desarrollo, en consonancia con los activos regionales de las Naciones Unidas, y se aprovecharán los procesos y capacidades intergubernamentales existentes para apoyar a esos Estados, incluidos los que reciben apoyo de la CEPAL y la CESPAP en sus respectivas regiones. También se ha pedido a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que examinen y ajusten su presencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo a los acuerdos de las oficinas multipaís y que adopten de inmediato medidas concretas para alinearse con los activos regionales de las Naciones Unidas y utilizarlos mejor, de conformidad con las decisiones de los Estados Miembros sobre el examen regional. Por último, las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se esforzarán por fortalecer los sistemas, la reunión y la utilización de datos, en particular mediante el fortalecimiento y la puesta en marcha de programas nacionales de fomento de la capacidad, en colaboración con las comisiones regionales, y la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y regional en materia de datos y estadísticas en apoyo de los países y territorios a los que prestan servicios las oficinas multipaís, de conformidad con las propuestas de redefinir y reestructurar los activos regionales de las Naciones Unidas.

Fortalecimiento de los nexos regionales entre los países

71. Además de la participación fundamental de las comisiones regionales en el nuevo posicionamiento de los activos regionales descritos anteriormente, se sigue tratando de fortalecer los nexos regionales entre los países.

72. Las comisiones regionales son de manera sistemática y creciente miembros activos de los mecanismos de los grupos de apoyo regionales pertinentes, que apoyan la elaboración y el examen de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, lo que permite aprovechar sus conocimientos especializados intersectoriales y asegurar un análisis más exhaustivo de las cuestiones regionales y transfronterizas. Por ejemplo, la CESPAP hizo aportaciones sustantivas a cinco análisis comunes para los países y Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en los últimos 12 meses; la CEPAL apoyó directamente la preparación de cuatro análisis comunes para los países y Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y proporcionó aseguramiento de la calidad a varias otras; la CESPAP prestó apoyo a nueve coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países; la CEPE prestó apoyo sustantivo a 11 análisis comunes para los países y Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y está colaborando con los equipos de las Naciones

Unidas en los países en la planificación y aplicación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible mediante planes de trabajo conjuntos en los 17 países en que se ejecutan programas de las Naciones Unidas en la región de la CEPE; la CEPA proporciona una prestación integrada de cinco líneas de servicios a 20 países por conducto de sus cinco oficinas subregionales, y presta apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países, entre otras actividades, mediante contribuciones a la formulación de los análisis comunes para los países. En conjunto, la participación activa de las comisiones regionales ha permitido obtener análisis macroeconómicos, datos y estadísticas, aportaciones sobre los contextos y las repercusiones regionales y subregionales y nuevos análisis sobre cuestiones concretas, que han permitido mejorar notablemente el análisis e integrar las cuestiones regionales, subregionales y transfronterizas, así como las cuestiones económicas, ambientales, comerciales y de otra índole en los marcos de cooperación.

73. La colaboración entre las comisiones regionales y los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países ha aumentado, por ejemplo con la elaboración de programas de orientación para los coordinadores residentes, la comunicación sobre los próximos viajes del personal de las comisiones regionales a los países, la organización de retiros conjuntos y la celebración de reuniones especiales para dar a conocer mejor los activos disponibles en las regiones que pueden aprovechar los coordinadores residentes en apoyo de la aplicación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe, la CEPAL, la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo y el PNUD se asociaron para organizar seminarios para los nuevos coordinadores residentes y el personal de las oficinas de los coordinadores residentes, como economistas y oficiales de seguimiento y evaluación, que se reprodujeron en otros lugares. Otro ejemplo es la iniciativa de la CEPE de reunirse con los coordinadores residentes, que se puso en marcha para mantener un debate abierto entre los coordinadores residentes y el personal de la CEPE sobre las iniciativas conjuntas, los desafíos y las oportunidades. Las comisiones regionales también han alentado la participación activa de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los coordinadores residentes en las reuniones de sus diversos órganos intergubernamentales, incluidos los foros regionales sobre el desarrollo sostenible. Además, varias comisiones regionales han apoyado a las oficinas regionales de la Oficina de Coordinación del Desarrollo y a las oficinas de los coordinadores residentes en el fortalecimiento de su función de política económica, entre otras cosas, mediante el apoyo a la contratación de economistas superiores en las oficinas de los coordinadores residentes y el establecimiento de redes y listas regionales de economistas de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en Asia y el Pacífico, la metodología utilizada por la CESPAP para el cálculo de costos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se presentó a las oficinas de los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países en la puesta en marcha regional del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y en el taller sobre la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible organizado por la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo.

74. Por último, han surgido algunas nuevas formas de colaboración que muestran el valor añadido de aumentar las sinergias entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas. En América Latina y el Caribe, los Coordinadores Residentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México trabajaron bajo la dirección de la CEPAL y con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para apoyar un plan de desarrollo integral para Centroamérica que abarca el desarrollo económico, la asistencia social, la sostenibilidad ambiental y la gestión de la migración. Otro ejemplo es la continua colaboración entre la CEPE, la CESPAP y los coordinadores residentes en los países

del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central con miras a fortalecer la coordinación subregional, abordar los problemas comunes y apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fortalecimiento de los nexos mundiales entre las regiones

75. En medio de la crisis de la COVID-19, las comisiones regionales siguen liderando activamente el seguimiento y examen de la Agenda 2030 a nivel regional y el apoyo a los países en los preparativos para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Los foros regionales sobre el desarrollo sostenible, que las comisiones regionales convocan anualmente, se consideran las plataformas regionales preeminentes de múltiples interesados para el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y soluciones que faciliten la implementación de la Agenda 2030³. Las evaluaciones regionales, los informes sobre la marcha de los trabajos y los datos, preparados en el período previo a los foros regionales, contribuyen a identificar las lagunas y las oportunidades de acción del sistema de las Naciones Unidas de conformidad con las prioridades regionales y nacionales. En este contexto, los países también han seguido recibiendo apoyo para la preparación y el seguimiento de sus exámenes nacionales voluntarios y sus esfuerzos más amplios para la implementación.

76. Los nexos mundiales entre las regiones han seguido fortaleciéndose, entre otras cosas, mediante la presentación de informes de alto nivel sobre los resultados de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible por los presidentes de los foros regionales, como parte de la serie de sesiones a nivel ministerial del foro político de alto nivel. Las comisiones regionales también siguen esforzándose por garantizar que se dedique un espacio adecuado a la dimensión regional del desarrollo sostenible en el foro político de alto nivel, incluso incorporándola en las sesiones temáticas de este último, así como en talleres técnicos, talleres sobre el examen nacional voluntario, retiros, reuniones de grupos de expertos y reuniones con Estados Miembros, instituciones académicas y representantes de la sociedad civil. Durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019, las comisiones regionales organizaron un evento de alto nivel, bajo la égida de la Presidenta del Consejo Económico y Social, en el que más de 50 ministros de todas las regiones deliberaron sobre el papel fundamental de la cooperación regional en la implementación de la Agenda 2030.

77. Los nexos también se han fortalecido mediante otros procesos intergubernamentales temáticos en los que las comisiones regionales funcionan como plataformas de seguimiento y examen de los marcos convenidos a nivel mundial y como forma de contribuir a la opinión de la región en la formulación de marcos mundiales. Por ejemplo, en el segundo semestre de 2019, las comisiones regionales organizaron exámenes regionales de los 25 años de aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, mediante los cuales proporcionaron foros para que sus Estados miembros examinaran los progresos realizados y determinaran los problemas que se planteaban en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Otro ejemplo es el proceso regional de seguimiento y examen relacionado con el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en el que las

³ Véase la resolución 74/4 de la Asamblea General. En 2020, la CEPA celebró su foro regional en febrero, que culminó, entre otras cosas, en la aprobación de la Declaración de las Cataratas Victoria sobre el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible en África (E/HLPF/2020/3/Add.1, anexo). Debido a la crisis de la COVID-19, la CEPE celebró un foro virtual en marzo (véase www.unece.org/rfsd.html), la CESPAP convocó su foro en mayo (véase www.unescap.org/apfsd/7), y la CEPAL y la CESPAP mantuvieron consultas con sus Estados miembros para realizar sus aportaciones regionales al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

comisiones regionales trabajan en estrecha colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones.

78. Además, se ha fomentado la colaboración con entidades mundiales en esferas como la financiación para el desarrollo, las estadísticas, la desigualdad, la migración, el desarrollo social, la reducción del riesgo de desastres y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Las reuniones semestrales recientemente instituidas entre quienes están al frente de las Secretarías Ejecutivas y la Vicesecretaría General también mejorarán la coordinación entre los niveles mundial y regional.

B. Aumento de la cooperación interregional entre las comisiones regionales

79. Desde la publicación del informe anterior (E/2019/15, E/2019/15/Add.1 y E/2019/15/Add.2), las Secretarías Ejecutivas de las comisiones regionales se han reunido en más de 20 ocasiones en persona, con motivo de la celebración de otras reuniones o por videoconferencia. En esas reuniones se alcanzaron posturas coordinadas y se contribuyó a las respuestas regionales en apoyo de la Agenda 2030, en particular en lo que respecta al nuevo posicionamiento de las Naciones Unidas a fin de mejorar la asistencia prestada a los Estados Miembros para hacer realidad sus objetivos de desarrollo, en su respuesta a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, y en otras esferas, como la migración, la financiación para el desarrollo, la desigualdad y el género.

80. Además de colaborar estrechamente en el seguimiento y el análisis de las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, las comisiones regionales siguieron colaborando en otras esferas, como la integración regional, las alianzas, la seguridad vial, la energía, la facilitación del comercio, la gestión de los recursos hídricos, el género, la juventud y la reducción de la desigualdad.

81. Mediante un esfuerzo conjunto, en 2019, las cinco comisiones regionales realizaron la tercera Encuesta Mundial de las Naciones Unidas sobre Facilitación del Comercio Digital y Sostenible⁴, para reunir datos e información pertinentes de sus respectivos Estados Miembros sobre la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio y otras medidas conexas. Los resultados de la encuesta permiten a los países y a los asociados para el desarrollo comprender y vigilar mejor los progresos realizados en materia de facilitación del comercio, apoyar las políticas públicas con base empírica, compartir las mejores prácticas y determinar las necesidades de creación de capacidad y asistencia técnica.

82. En colaboración con el UNFPA, la CEPA y la CESPAP están ejecutando un proyecto innovador sobre el dividendo demográfico con una dimensión de género: puntos de partida para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África y Asia y el Pacífico. El proyecto tiene por objeto fortalecer la capacidad de los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales para incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas nacionales, promover el desarrollo de la juventud y mejorar las políticas nacionales con base empírica, a fin de reducir las desigualdades y aprovechar el dividendo demográfico.

83. En el marco del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, la CEPAL y la CESPAP siguen ejecutando conjuntamente dos proyectos interregionales: uno destinado a reducir la desigualdad en los países miembros del Foro mediante la

⁴ Véase Naciones Unidas, *Digital and Sustainable Trade Facilitation: Global Report 2019* (2019). Disponible en <https://untfsurvey.org/report>.

formulación de políticas innovadoras, y otro centrado en el desarrollo de la cadena de valor para una mayor integración entre Asia del Este y América Latina.

84. La CEPAL y la CESPAP, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y otros asociados de las Naciones Unidas, pusieron en marcha un concurso internacional titulado “Soy joven y vivo en una pequeña isla”, con motivo del examen de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA).

85. La CEPE sigue dirigiendo la colaboración entre todas las comisiones regionales para promover la seguridad vial en los países y las comunidades y para promover las alianzas público-privadas en que las personas ocupan un lugar prioritario a favor de la implementación de la Agenda 2030. En relación con esto último, la CEPE, en cooperación con la CEPA, organizó el Cuarto Foro Internacional de Alianzas Público-Privadas de la CEPE con el tema “La última milla: promoción de alianzas público-privadas que anteponen los intereses de las personas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”.

86. En 2019 prosiguió la colaboración entre la CESPAP y la CEPE, con la organización de un segundo taller de capacitación sobre sistemas de información geográfica para el sistema de transporte integrado del Mashreq árabe y un taller de dos días sobre el mejoramiento de la cooperación en materia de gestión de los recursos hídricos transfronterizos en la región árabe.

87. La CEPE, la CESPAP y la CESPAP también organizaron conjuntamente un taller sobre energía sostenible y empoderamiento de la mujer en el marco del Décimo Foro Internacional sobre la Energía para el Desarrollo Sostenible.
